



2012/30

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 30 CORRESPONDIENTE AL MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2012.**

APROBADA EL 30/10/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado. Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Fátima Torrico, María del Rosario Garrido. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 02:20 pm.

- La Br. Sandy Carvalho se incorporó a las 2:56 pm.
- La Profa. Melina Monasterios se retiró a las 6:30 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 29 del martes 16 de Octubre de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Discusión sobre las Normas que Rigen los Procesos Electorales en la UCV.

Como parte de la agenda ordinaria del Consejo Universitario, se dio un debate sobre las implicaciones de la reforma del Reglamento de Elecciones Universitarias, en el cual predominaron observaciones e interrogantes sobre los reales aspectos académicos que tendría una reforma como la propuesta por el gobierno. En tal sentido, los miembros del Cuerpo se pronunciaron con base en el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y tomando en cuenta las siguientes sentencias del TSJ: i) Nº 104, de fecha 10 de agosto de 2011, emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia. ii) Nº 83, de fecha 16 de mayo de 2012, emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia. iii) Nº 647 de fecha 21 de mayo de 2012, emanada de la Sala Constitucional donde dicha Sala ordena la suspensión de los efectos de la sentencia N.º 83 dictada el 16 de mayo de 2012. En consecuencia, y en aras de mantener la paz, estabilidad y funcionamiento de esta Casa de Estudio, el Cuerpo decidió conforme a la Ley de Universidades vigente y una vez escuchada la opinión de la Asesor Jurídico de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Universidad, diferir la discusión de la Reforma del Reglamento de Elecciones Universitarias hasta tanto la Sala Constitucional decida el marco jurídico de las elecciones universitarias conforme a la decisión de fecha N° 647 de fecha 21 de mayo de 2012 de esa Suprema Sala.

1.2. Avances de la Comisión designada para el Estudio del Sistema de Seguridad Social del Profesorado

La Profesora Inírida Rodríguez, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, y Coordinadora de la Comisión designada para el Estudios del Sistema de Seguridad Social del Profesorado, expuso un informe detallado de los avances de la Propuesta de un Sistema de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. Dicho proyecto acoge los planteamientos del Consejo de Profesores Jubilados de la UCV (CPJUCV), el análisis preliminar presentado al Área de Postgrado en Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la posición de la Junta Directiva de la APUCV, las recomendaciones de la Dirección de Asesoría Jurídica de la UCV y de otros miembros de la Comunidad Universitaria.

Luego de escuchar la ponencia presentada por la Profesora Inírida Rodríguez, el Consejo Universitario se comprometió a continuar asumiendo su rol en materia de bienestar, protección y mejoramiento de los miembros del personal docente y sus familiares, conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Universidades vigente.

Esta información será enviada a los profesores de la Facultad de Farmacia.

1.3. Vice-Rectorado Académico

1.3.1. En el marco de Expo Academia 2012, se realizó el lanzamiento de la página web que contiene todas las titulaciones que ofrece en estos momentos la UCV. La información está disponible en la dirección <http://curricular.info/carreras>. Esta página es parte de un proyecto mayor que es la actualización del Catálogo de Carreras de la UCV que el Vicerrectorado Académico espera publicar para el presente año. Para la elaboración de catálogo de carrera, la Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular ha contado con el apoyo de los miembros de la Comisión Central de Currículo, de los Directores y Coordinadores Académicos de las Escuelas y de la Lic. Ana Tovar. En este momento, se está terminando de recopilar la información y revisar la que se encuentra en la página web de tal manera que al estar validada esté disponible al público en general, particularmente a los estudiantes de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Educación Media. Se invita a visitar la página y colaborar en el proceso de completar la información de las carreras faltantes a la brevedad posible.

- 1.3.2.** Se aprobó en primera discusión el Reglamento de los Diplomados de la UCV. Este reglamento será enviado a los miembros del Consejo de la Facultad.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1.** La Decana informó que en reunión del Núcleo de Decanos se consideró la situación de la Universidad. Es necesario trabajar sobre el documento que se propuso. Probablemente se producirá un documento general de la Universidad que explique la situación actual de la institución y las consecuencias académicas y administrativas, entre otros elementos, de las decisiones del gobierno en cuanto a las universidades.

Se discutió la necesidad de que tanto la universidad como los gremios se involucren en la defensa del salario de los profesores. Se consideró las consecuencias que tiene para la Universidad los sueldos de los profesores dada la ausencia de competitividad con respecto a aquellos que devengan los profesionales fuera de la Universidad. En consecuencia, esto influye negativamente en el ingreso de profesores a la Universidad.

- 2.2.** La Decana informó sobre las III Jornadas del Comité de Bioética del Hospital Universitario, las cuales tendrán lugar durante los días 7 y 8 de Noviembre. El tema de las jornadas es El Consentimiento Informado como un Derecho Humano. Se invitó a todos los profesores de la Facultad.
- 2.3.** Proyectos del Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología aprobados para la Facultad de Farmacia: Dra. Alírica Suárez, Unidad de Productos Naturales y Dra. Patricia Baffi, Laboratorio de Análisis Farmacéutico, Práctica Profesional y Análisis de Medicamentos.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Se recibió comunicación de la Profa. María del Rosario Garrido, donde informa sobre las actividades que realizará la Odontóloga María G. Matos CI.12384525, ganadora del Concurso de Credenciales para el cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para la Asignatura Biología, durante el período comprendido entre el 17 de septiembre y el 31 de diciembre de 2012.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.





2. El Director informó que recibió comunicación de la Econ. Ivy Terán, donde indica que el Consejo de la Facultad solicite las actividades a realizar por los Docentes e Investigadores contratados para el período fiscal 2013. Todo esto en virtud de proceder a realizar la correspondiente tramitación de las prórrogas de contrato. El informe debe ser enviado al Consejo de la Facultad antes del 31 de Diciembre de 2012, firmado tanto por el Docente como el supervisor inmediato.

Decisión: Remitir comunicación a los supervisores de cada Prof. Contratado.

3. El Director informó sobre la comunicación DBM/0012/12 remitida por el Sr. Bartolo Rodríguez, Jefe de la División de Bienes Muebles, Inmuebles y Patrimoniales de la UCV, donde se aprueba la desincorporación de algunos bienes no utilizados por la Facultad de Farmacia.

Decisión: En cuenta.

4. El Director informó sobre los procedimientos administrativos que se vienen realizando ante la dirección de Servicios Generales de la UCV, para la recolección de desechos que están en este momento en el estacionamiento de la Facultad de Farmacia.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. PLAN DE FORMACIÓN:

Oficio N° 001258 de fecha 15-10-2012, remitido por la Profa. Lesbia Muro, Tutora, en el cual remite el Primer Informe Semestral de las actividades realizadas por el Profesor Instructor Roberto Mosquera, durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período comprendido entre el 13 de diciembre de 2011 y el 29 de junio de 2012. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Se aprueba el Primer Informe. Informar a la Tutora, y al interesado. Remitir al expediente y a la Coordinación Académica.

2. INFORME DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN:

Mediante comunicación SO-FAR-001-2012, se hace llegar a esta Coordinación el informe solicitado el 03 de octubre de 2012 por el Consejo de la Facultad, para





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

informar sobre el resultado de la entrevista realizada al estudiante Br. Oliver Mario Giuliano con la finalidad de tomar una decisión sobre su solicitud de inscripción en la Facultad.

Decisión: Se aprueba la inscripción del Bachiller Giuliano. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

3. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN:

Se ha dado inicio a las inscripciones del nuevo período académico 2012-2013 a partir del día lunes 22 de octubre. Como en todos los inicios de períodos académicos, se esperan las solicitudes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad para lo cual se propone:

- a) Fijar como fecha tope de recepción de las solicitudes el viernes 26 de octubre de 2012.
- b) Nombrar una comisión para el estudio de los casos.

Decisión: Aprobado fecha tope de entrega para solicitudes el viernes 26 de octubre de 2012. La comisión quedará conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora Académica)
Profa. Melina Monasterios
Profa. Mónica Buonanno
Br. Stephanie Fernández
Br. Gerardo Parra.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció la fecha de Imposición de Medallas, la cual fue fijada para el día Jueves 08-11-2012 a las 03:00 pm, en el Auditorio de la Facultad de Farmacia "Dr. Rafael Ángel Martínez". La fecha de Firma del Acta de Grado es el 08-11-2012 (en la mañana) y la fecha de Grado se realizará en el Aula Magna el día 09-11-2012.

Decisión: Divulgar información.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció la Nómina de Graduandos de la "Segunda Promoción 2012", fue designada la Dra. Isabel Andueza, como representante de los graduando para pronunciar el discurso del Acto de Imposición de Medallas fijado para el día Jueves 08-11-2012.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: En cuenta

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció sobre la aprobación del Proyecto que introdujo la Dra. Miriam Regnault, Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, sobre el Acondicionamiento de las Aulas de Postgrado de la Facultad de Farmacia de la UCV, el mismo fue tramitado a nombre de la Lic. Norka Hernández, Administradora de Postgrado. (Se anexa proyecto de acondicionamiento), según consta en la página web, <http://mcti.gob.ve/> por un monto de Un Millón de Bolívares (Bs. 1.000.000).

Decisión: En cuenta. Informar a la Administración de la Facultad de Farmacia, y a la Dirección de Presupuesto.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció el oficio Nro. PTC. 05-2012, Procedente de la Profa. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 27 de Septiembre del presente año, acordó designar como Coordinadora de la Asignatura Tecnología Cosmética II a la Dra. Evelyn Ochoa.

Decisión: Informar a la Dra. Evelyn Ochoa, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 22-10-2012, conoció oficio Nro. PTC. 13-2012, Procedente de la Profa. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en reunión de fecha 27-09-2012, acordó solicitar autorización para que la Dra. Evelyn Ochoa perciba ingresos adicionales, según lo contemplado en el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Capítulo V, Sección II, de los Libres Docentes y Libres Investigadores, del dictado de 32 horas totales, a razón de 2 horas semanales, de la Asignatura Tecnología Cosmética II, en el segundo período académico Octubre 2012-Marzo 2013,

Decisión: Aprobado. Se autoriza a La Profa. Evelyn Ochoa a recibir ingresos adicionales por 32 horas docentes en Postgrado. Informar a la Oficina de Personal, a la Profa. Ochoa y a la Dirección de Postgrado





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció el oficio Nro. PGM 68/2012, recibido en fecha 26-09-2012, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04-10-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE "E-LEARNING" PARA PERSONAL DE FARMACIA, MUNICIPIO LIBERTADOR, CARACAS", consignado por la estudiante Farmacéutico AURA MARINA OLIVERO CHACÓN, proponiendo como Tutor al Especialista Carlos Villalobos.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció el oficio Nro. PGM 69/2012, recibido en fecha 26-09-2012, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04-10-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE "E-LEARNING" PARA PERSONAL DE FARMACIA, MUNICIPIO LIBERTADOR, CARACAS", consignado por la Licenciada en Educación Pre-Escolar YASMIN ANGÉLICA TORRES TIRADO, proponiendo como Tutor al Especialista Carlos Villalobos

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció el oficio Nro. PGG-91-2012, de fecha 15-10-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09-10-2012, acordó solicitar ante ustedes la Desincorporación Tipo "B" de la estudiante Farmacéutica SONIA MILAGROS GARCÍA CASAFRANCA. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo I.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció el oficio Nro. PQ-29-2012, de fecha 19-10-2012, procedente de la Prof. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 19-10-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica JENNIFER DE FREITES RODRÍGUEZ. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo I.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció el oficio Nro. PGM 92-2012, de fecha 126-11-2012, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 04-10-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA COMO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN PARA LOS GERENTES DE UNA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA ", presentada por la Farmacéutica MARÍA CAROLINA ANDRADE DE ANDRADE, como requisito parcial para optar al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su tutor el Especialista en Psiquiatría Luis Arocha

Jurado Propuesto:

MIEMBROS PRINCIPALES:

Esp. Luis Arocha (Tutor – Coordinador)
Esp. Marianella Teran
Esp. Aura Marina Valera

MIEMBROS SUPLENENTES:

Esp. Laura Varela Becerra
Esp. María Alejandra Bello

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció el oficio Nro. PGM-66-2012, de fecha 10-10-2012, procedente de la Dra. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 04-10-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTORES QUE MOTIVAN LA DIFUSIÓN DE VIDEOS PUBLICITARIOS DE





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

COMIDA RÁPIDA POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES, QUE PERMITEN GENERAR CONTENIDOS PARA UN DISEÑO PUBLICITARIO”, presentada por la Economista MARÍA VERÓNICA AMARO FERNÁNDES, como requisito parcial para optar al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su tutor el M.A. Luís Miguel Maturen.

Jurado Propuesto:

MIEMBROS PRINCIPALES

M.A. Luis Miguel Maturen (Tutor-Coordinador)
Esp. Carlos Villalobos
Esp. Daniel Pérez Jiménez

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Alejandro Molina
Esp. Mariso Benaim

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció el oficio Nro. PGM-67-2012, de fecha 10-10-2012, procedente de la Dra. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 04-10-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “FACTORES QUE MOTIVAN LA DIFUSIÓN DE VIDEOS PUBLICITARIOS DE COMIDA RÁPIDA POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES, QUE PERMITEN GENERAR CONTENIDOS PARA UN DISEÑO PUBLICITARIO”, presentada por la Licenciada en Biología RONAKARINA PÉREZ VALERO, como requisito parcial para optar al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Magíster en Administración Luís Miguel Maturen.

Jurado Propuesto:

MIEMBROS PRINCIPALES

M.A. Luis Miguel Maturen (Tutor-Coordinador)
Esp. Carlos Villalobos
Esp. Daniel Pérez Jiménez.

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Alejandro Molina
Esp. Mariso Benaim

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 22-10-2012, conoció, sobre las preinscripciones del Postgrado de Especialización en Farmacia Hospitalaria, dirigido a: Farmacéuticos, con una duración: 2 años (cuatro períodos académicos regulares de 16 semanas cada uno), cupo: limitado. Objetivo general: Formar profesionales de excelencia, conforme al perfil expuesto y articulando el desarrollo de habilidades y destrezas inherentes a la práctica profesional específica, adquiriendo los conocimientos teóricos - prácticos que fundamentan la Farmacia Hospitalaria.

El Comité Académico del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, introdujo ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPPS) la solicitud de la creación del “Farmacéutico Asistencial”, y en este sentido, decidió realizar las preinscripciones a fin de seleccionar y proponer ante el Ministerio, los candidatos a optar a cargos/beca como estudiantes a dedicación exclusiva. Se entrega copia del Documento consignado al MPPPS

Decisión: En cuenta

INFORME DE COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al Crédito Cultural y Deportivo impartido a los estudiantes que cursan la asignatura Formación General, se realizó una reunión con las Comisiones y Docentes involucrados y se acordó lo siguiente:

1. Solicitar y ratificar los días miércoles, como **Miércoles Cultural y Deportivo ante el Consejo de la Facultad.**
2. Realizar una jornada de Promoción de la Actividad Deportiva y Cultural durante la Semana del 30 de octubre al 07 de noviembre, en la misma se presentarán pósters de cada actividad para ser seleccionados por los alumnos, se finalizará con la presentación de las agrupaciones culturales en el hall de la Facultad.
3. La actividad deportiva deberá cumplirse todos los miércoles (actividades generadas, programadas y desarrolladas por el entrenador de la Facultad).
4. El Centro de Estudiantes se comprometió a apoyar la realización de la Jornada de Promoción Cultural y Deportiva, para ello se realizará una reunión el día lunes 22 de octubre de 2012.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

5. Con el fin de lograr la inserción de los estudiantes en las actividades culturales y deportivas, como un vínculo de pertenencia con nuestra Institución; se propondrá a la Comisión Curricular lo siguiente:
 - 5.1 Que el estudiante tenga la oportunidad de realizar la actividad cultural y deportiva, durante los primeros 4 años de la carrera con una duración de 1 año académico con el beneficio de calificación adicional, un aval o reconocimiento institucional al culminar la carrera.
 - 5.2 Desligar la actividad Cultural y Deportiva de la asignatura Formación General y vincularla con Extensión.

6. En el escenario actual las horas culturales y deportivas que vienen realizando los alumnos de la Cátedra Formación General serán cumplidas solo en las actividades ofrecidas en nuestra Facultad; a menos que el estudiante pertenezca a Equipos Federados, o de la UCV.

Decisión: En cuenta

I. SERVICIO COMUNITARIO

1. En la última reunión de la Red Iberoamericana de Aprendizaje Servicio en conjunto con el Centro Latinoamericano de Aprendizaje Servicio (CLAYSS), se decidió organizar la I Feria Iberoamericana de Aprendizaje-Servicio en el Servicio Comunitario. En este sentido, y gracias a la experiencia acumulada por la Comisión Central de Servicio Comunitario (CCSC) de la UCV en el desarrollo de las Ferias Nacionales y de la UCV sobre Servicio Comunitario, se delegó en la UCV la puesta en marcha de este evento a celebrarse en el mes de mayo de 2013, dentro de nuestra universidad. A este evento asistirán los 15 países miembros de la Red Iberoamericana de Aprendizaje Servicio, la Red Nacional de apoyo al Servicio Comunitario (22 delegaciones) y las Facultades de UCV (se integrará a este evento la IV Feria Ucevista de Servicio Comunitario)

En este sentido, los miembros de la Red Iberoamericana de Aprendizaje Servicio, estimaron la inclusión en dicha Feria de la I Muestra Iberoamericana de Fotografía Digital sobre el Aprendizaje Servicio Comunitario. Cabe destacar que se comisionó a nuestro representante ante la CCSC la organización de dicha muestra.

Decisión: En cuenta.

II. UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Organización del II Encuentro de Coros Navideños-Farmacia 2012

Fecha: 30 de noviembre de 2012

Hora 4:30 pm

Este evento servirá para iniciar la Navidad en nuestra Facultad y celebrar por anticipado el Día del Farmacéutico.

Este concierto contará con la participación de cuatro (04) agrupaciones corales de nuestra Universidad incluida la Coral de Farmacia. La idea es que las agrupaciones compartan no solo en el escenario, sino que participen en una jornada que se realizará el mismo día las 1:00 pm., interacción grupal, técnica vocal, vocalización y apreciación musical dictado por los diferentes Directores participantes, permitiéndole a los moralistas conocerse, compartir y llevarse una excelente experiencia de este encuentro.

Se realizarán las correspondientes invitaciones tanto al personal Docente, Administrativo y Estudiantes, así como a personas fuera de la Facultad con la que se han mantenido relaciones durante la Gestión Decanal; con motivo a celebrar el día del Farmacéutico.

2. Organización de la Semana de Actividades para la Bienvenida de los Nuevos Estudiantes que ingresen en el año 2012.

Se está realizando en conjunto con Control de Estudios, la Oficina de Bienestar Estudiantil, el Decanato y La Coordinación de Extensión, todos los preparativos para la realización de las actividades finales del Curso e Inducción 2012.

- Martes 30-10-2012 Grupos A y B a las 10:30 am. Charla de Conservación de Patrimonio por parte de COPRED y visita guiada al Sector Cultural y rectoral de nuestra Universidad.
- Miércoles 31/10/2012 Rally organizado por el Centro de Estudiantes. Hora 2:00pm
- Jueves 01/11/2012 Grupo D. Charla de Conservación de Patrimonio por parte de COPRED y visita guiada al Sector Cultural y rectoral de nuestra Universidad. Hora 2:30 pm
- Viernes 02/11/2012 Actividad de Cierre a las 9:00am en el Auditorio de la Facultad de Farmacia Intervención del Prof. Amalio Belmonte, Seretario de la UCV, Decana de la Facultad





de Farmacia, la Coordinadora Académica y la Presidenta del Centro de Estudiantes, Presentación de la Comisión de Cultura y Deporte y Comisión de Cultura.

3. Se recibió comunicación del Prof. Félix Tapia, Gerente del CDCH con la finalidad de solicitar la participación del Lic. Miguel Jape en el entrenamiento a varios editores de las revistas de la UCV, como pilar fundamental en el conocimiento adquirido con la herramienta OJD (Open Journal Systems). Actividad que tendrá lugar el próximo jueves 25 de octubre de 2012.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE COMISIÓN:

COMISIÓN DE BIBLIOTECA.

1. El Prof. Jaime Charris, Coordinador de la Comisión de Biblioteca informó, que entre el 22 y el 31 de octubre del año en curso, se estará haciendo entrega de solvencias a los estudiantes regulares y entre el 22 de octubre y el 31 de noviembre se estará realizando el proceso de carnetización tanto para los alumnos de nuevo ingreso, como para los alumnos regulares de la Facultad de Farmacia.

Decisión: En cuenta.

2. El Prof. Jaime Charris, Coordinador de la Comisión de Biblioteca informó, que se ha abierto el lapso para la recepción de los nombres de textos y títulos por parte del Programa de Fortalecimiento de Bibliotecas Físicas y Centros de Documentación de las Instituciones de Educación Universitaria, financiado por la OPSU, la fecha límite para el envío de la información solicitada es el 24 de noviembre de 2012.

Decisión: Informar a los jefes de Cátedras.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002184 de fecha 09-10-2012, enviada por la **Profa. Lirio Camero** y la **Profa. Leda Orejarena**, Coordinadoras del Servicio de Fórmulas Magistrales (SEDFM), donde informan que de acuerdo a las comunicaciones





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

recibidas por el Consejo de la Facultad queda entendido que el Servicio de Fórmulas Magistrales continua bajo la misma condición en la que se ha venido desempeñando

DECISIÓN: Diferido

2. Comunicación N° 002109 de fecha 15-10-2012, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Tutora, donde envía en anexo el Tercer Informe del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Instructora Goretti Rodríguez, correspondiente al período de febrero de 2012 hasta agosto de 2012.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica.

3. Comunicación N° 002116 de fecha 15-10-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe (E) de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite en anexo, la Programación y la Distribución de los Temas Teóricos y los Ciclos de Prácticas.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir a la Coordinación Académica.

4. Comunicación N° 002119 de fecha 16-10-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Coordinadora de Primer año, donde solicita un Derecho de Palabra.

DECISIÓN: Se concede el derecho de palabra para el día 22 de octubre de 2012, hora 3:00 pm.

5. Comunicación N° 002188 de fecha 11-10-2012, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez de Gamboa**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, donde solicita se estudie la posibilidad de abrir el Cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva adscrito a la Cátedra de Microbiología, como Concurso de Credenciales.

DECISIÓN: Se aprueba el cambio de Concurso de Oposición a Concurso de Credenciales. Se aprueba abrir el Concurso de Credenciales y los requisitos. Se autoriza tramitar con urgencia reglamentaria. Publicar por vía electrónica.

Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)

Profa. Sofía Gutiérrez

Profa. Fátima Torrico





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

6. Comunicación N° 002198 de fecha 03-10-2012, enviada por el **Profa. María Teresa Ochoa**, Coordinadora del Jurado, donde remite en anexo el Acta del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Profesor Asistente a Medio Tiempo, adscrito a la Dirección de Postgrado con docencia en las asignaturas Toma de Decisiones y Técnicas Gerenciales, donde resultó ganador el ciudadano Pablo José Lira.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, a la Dirección de Recursos Humanos, al interesado, al expediente y a la Dirección de Postgrado.

7. Comunicación N° 002125 de fecha 16-10-2012, enviada por el **Prof. Jaime Charris**, Tutor, anexando a la presente el Primer Informe Semestral del Plan de Formación del Profesor Instructor Miguel Ángel Rodríguez, correspondiente al período del 21 de marzo al 21 de septiembre de 2012

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica.

8. Comunicación N° 002121 de fecha 17-10-2012, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Tutora, en relación al cuarto informe semestral del cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación Docente del Instructor Giustino Adesso, correspondiente al período entre el 06 de abril al 06 de octubre de 2012.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica.

9. Comunicación N° 002134 de fecha 02-10-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde remite en anexo el expediente de la Profa. Zuleyma Blanco e informa que la mencionada Profesora cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Asistente en el Escalafón Universitario, a partir del 30-05-2012.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente.

10. Comunicación N° 002135 de fecha 16-10-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde remite en anexo el expediente de la Profa. María de Jesús Alfaro e informa que la mencionada Profesora cumple con los requisitos y reglamentos vigentes del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela para el ascenso a la categoría de Profesor Titular en el Escalafón Universitario, a partir del 11-06-2012.





DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente

11. Comunicación N° 002210 de fecha 18-10-2012, enviada por la **Profa. Carolina Bucarito**, Coordinadora del Jurado examinador, donde solicita credenciales de los distintos aspirantes que se hubiesen inscrito en el Concurso de Oposición para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Tecnología Cosmética.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica.

12. Comunicación N° 002206 de fecha 22-10-2012, enviada por la **Profa. Carolina Bucarito**, Coordinadora del Jurado examinador, donde informa que la Doctora Cormarie Fernández, quien fuera designada como Miembro Principal del Jurado Examinador del Concurso de Oposición para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Tecnología Cosmética, no podrá asistir a la realización de los exámenes correspondientes a este concurso. En tal sentido solicita sea convocada la Dra. Adriana Rincón, como Miembro Suplente del mismo Jurado Examinador.

DECISIÓN: En cuenta.

13. Comunicación N° 002231 de fecha 23-10-2012, enviada por la **Profa. Carolina Bucarito**, Coordinadora del Jurado examinador, donde informa que la Doctora, Adriana Rincón, quien fuera designada como Miembro Suplente del Jurado Examinador del Concurso de Oposición para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Tecnología Cosmética, ha manifestado su decisión de inhibirse debido a que el área de conocimiento a evaluar no está directamente relacionada con la línea de investigación y desempeño académico.

DECISIÓN: En cuenta. Informar a la Coordinación Académica, a las interesadas. Tramitar con urgencia Reglamentaria.

Se designa como Jurado a:

Miembro del Jurado:

Profa. Luisana Arocha (Principal)

Profa. Yumey Chamate (Suplente)

14. Comunicación N° 002219 de fecha 23-10-2012, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Farmacia, donde solicita la tramitación





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

administrativa correspondiente para la contratación por emergencia de la Farmacéutica María Alejandra Arría Añez, para el dictado de la Asignatura Práctica Profesional Tecnológica.

DECISIÓN: Se aprueba la contratación a partir del 01-11- 2012 hasta el 30-04-2013. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos, a la Cátedra, a la interesada. Abrir expediente.

15. Comunicación de fecha 16-10-2012, enviada por la **Profa. Suría Elneser**, Jefe (E) de la Cátedra de Historia de la Farmacia, donde remite en anexo, el primer informe correspondiente al Plan de Formación del Profesor José Luis Bifano Mérida.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica.

PUNTOS VARIOS

DERECHO DE PALABRA EJERCIDO POR LA PROFA. LESBIA MURO.

Propuesta de inicio de Actividades de Primer Año, a partir del 07 de enero.

Decisión: El Consejo le solicitó entregar una propuesta concreta.

Se levantó la Sesión a las 7:07 pm.

